

PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

- Temporada 2017/2018 -

CONVOCATORIA DE BECAS ACADEMICO-DEPORTIVAS DE NATACION EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE

1. ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR BECA DE ENTRENAMIENTO?

La oferta de plazas educativas para el curso 2017/2018 va dirigida a alumnos en régimen de internado. Todos los nadadores y nadadoras que cumplan los siguientes requisitos:

1.1 Académicos:

- 1.1.1 En el caso de las alumnas deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria deben haber superado en su totalidad las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- 1.1.2 En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- 1.1.3 No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes, o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
- 1.1.4 En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. **Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.**

1.2 Deportivos:

- 1.2.1 Acreditar **dos** marcas iguales o inferiores de la tabla de mínimas (Anexo1).
- 1.2.2 Estar en posesión de la licencia de la federación deportiva de la Comunidad Valenciana o de los Juegos Deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada (2016/2017).

1.3 Haber nacido en:

Para la categoría masculina:

- Alumnos nacidos en 2004 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
- Alumnos nacidos en 2003 que vayan a cursar 3º de E.S.O.
- Alumnos nacidos en 2002 que vayan a cursar 4º de E.S.O.

Para la categoría femenina:

- Alumnas nacidas en 2005 que vayan a cursar 1º de E.S.O.
- Alumnas nacidas en 2004 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
- Alumnas nacidas en 2003 que vayan a cursar 3º de E.S.O.

2. PLAZAS CONVOCADAS

- Se convocan **seis** plazas.
- La F.N.C.V. se reserva el derecho de cubrir las o no en su totalidad, en función de que las solicitudes presentadas se ajusten a los requisitos que figuran para la presente temporada.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos con el objetivo de cubrir posibles bajas.

PLAZO DE SOLICITUD

Desde el momento de la publicación de esta circular y **HASTA las 12 horas del martes día 25 de abril de 2017.**

3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

El formulario de solicitud junto con los anexos 1, 2, 3 y 4 deben ser cumplimentados en todos sus extremos y remitidos a la F.N.C.V. dentro del plazo señalado, junto con una fotocopia del DNI o libro de familia del alumno, una fotografía y copia del boletín de notas correspondiente a la 1ª, 2ª y 3ª evaluación del curso académico 2015/2016 y la 1ª y 2ª del curso 2016/2017.

Uno de los requisitos de permanencia en el Programa de Natación, es que los deportistas incluidos en el mismo, deben tramitar su licencia por el mismo club que lo hicieron en la primera solicitud, al menos durante las dos primeras temporadas.

Una vez aceptada su inclusión en los Planes, y antes del 26 de junio los alumnos deberán adjuntar la siguiente documentación:

1. Copia del boletín de notas finales del curso 2016/2017.
2. Solicitud de licencia territorial deportiva para la temporada 2017/2018 (Anexo 5)

4. INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Complejo Deportivo Cultural La Pechina

C/ Paseo de la Pechina, 42 – 46008 Valencia

Teléfono: 963851123 (de 10 a 13 horas y de 17 a 20 horas).

Web: www.fncv.es

E-mail: federacion@fncv.es

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se seleccionará a los nadadores/as en función de sus características, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes índices:

- 5.1 Marca mínima de 400 libre o de 200 estilos / marca personal
- 5.2 Marca mínima mejor prueba personal / marca personal
- 5.3 Marca mínima 400 m libre / Ritmo 400 m en la prueba de 15' de nado continuo
- 5.4 Valoración por la FNCV de la técnica de los cuatro estilos.
- 5.5 Valoración por la FNCV del potencial personal del deportista*

* Para su determinación, el solicitante podrá ser convocado para una entrevista.

Para su cálculo se realizará la siguientes pruebas:

- Medición envergadura.
- 15 minutos nado continuo.
- 50 metros de cada estilo.

Habrà una clasificaci3n segùn cada ìndice, asignando una puntuaci3n (desde 20 puntos hacia abajo). La suma de puntos estas cinco clasificaciones establecerà el orden de acceso.

Las **pruebas** se realizaràn en el Complejo Educativo de Cheste el **sàbado 29 de abril** de 2017. Los nadadores deben presentarse a las 11:00 horas en la piscina con equipo para Nataci3n.

El 5 de mayo la Federaci3n presentarà a la Direcci3n General del Deporte una propuesta de alumnos para el acceso a las plazas convocadas segùn la clasificaci3n de las pruebas realizadas.

Requisitos de aptitud

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamarà a los deportistas seleccionados que deberàn pasar un reconocimiento m3dico de aptitud para la pràctica deportiva y una prueba psicot3cnica antes de su admisi3n definitiva en los Planes de Especializaci3n Deportiva. En la misma cita se les entregarà la documentaci3n necesaria para la matrìcula y se les informarà del funcionamiento de los Planes.

6. ASPECTOS QUE CUBRE LA BECA

- 6.1 Plaza escolar en el Complejo Educativo de Cheste en un grupo específico de deportistas y con un horario especial de clases.
- 6.2 Alojamiento en pensi3n completa durante el Curso Escolar.
- 6.3 Inclusi3n en el programa específico de entrenamiento dirigido por t3cnicos de la Federaci3n en las instalaciones del Complejo Educativo de Cheste.

7. DOTACIONES DEL CENTRO

7.1 INSTALACIONES GENERALES

- 2 residencias.
- 1 comedor.
- Centro Sanitario.
- Sal3n de actos.
- 3 cafeterías.
- 140 aulas y 16 laboratorios y talleres.

7.2 INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Piscina cubierta de 25 metros y 6 calles.
- Piscina de 50 metros (temporada).
- 2 salas de musculaci3n.
- Pabell3n cubierto.
- Gimnasios.
- Sala de Fisioterapia.

8. PERSONAL TECNICO QUE PARTICIPA EN LOS PLANES

- Coordinaci3n desde la Secretaria Aut3noma del Deporte (Jefe del Servicio y T3cnico)
- Coordinaci3n Proyecto en el Complejo Educativo de Cheste (Coordinador Planes)
- Coordinaci3n aspectos acad3micos (Inspector y director de I.E.S. n3 1)
- Coordinaci3n Federaci3n (Secretario T3cnico)

9. CURSOS ESPECIFICOS DE DEPORTISTAS

Todos los deportistas se encuentran distribuidos en cursos específicos en la E.S.O., con un nùmero de alumnos que oscila entre los 16 a 25 por grupo.

10. RESIDENCIAS

Los deportistas están distribuidos en cinco colegios o residencias exclusivamente para ellos. Son tres residencias de chicos y dos de chicas.

11. OBJETIVOS GENERALES Y DEPORTIVOS

- 11.1 El objetivo fundamental de este plan es favorecer la FORMACION INTEGRAL de los nadadores, permitiendo compaginar adecuadamente el desarrollo de su actividad académica con las exigencias que implica la preparación para el deporte de ALTO NIVEL.
- 11.2 Ampliar la base de preparación física e iniciación a la preparación específica propia de la Natación, creando una base sólida donde cimentar el futuro con mayores garantías de éxito.
- 11.3 Mejorar y perfeccionar aspectos técnicos.
- 11.4 Introducir y concienciar a los grupos en una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, que persigue la mejora en los diferentes aspectos del deportista.
- 11.5 Conseguir los mejores resultados posibles en las competiciones en las que participen, sin mermar el objetivo prioritario de los planes, que es la obtención de resultados a largo plazo.
- 11.6 Seguimiento y control profundo del entrenamiento.
- 11.7 Mejora de las condiciones materiales.
- 11.8 Proseguir con la labor de formación longitudinal iniciada en los Clubes.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA PARA LA TEMPORADA 2017/2018

• DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento:
Domicilio:	CP:
Municipio:	D.N.I.
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

• DATOS TUTOR/ES

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	Firma:

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	Firma:

• DATOS DEPORTIVOS

Club de pertenencia 2016/2017:	
Nº años de entrenamiento (mínimo cinco-seis sesiones/semana):	
¿Posee alguna limitación para el entrenamiento?	Si No
En caso afirmativo ¿Cuál?	
Clubes a los que ha pertenecido y nombre del entrenador/a:	
Club	Entrenador
•	•
•	•

Anexo 1.

TABLA DE MARCAS (Señalar las marcas que posea el nadador).

MASCULINO			PRUEBAS	FEMENINO		
2002	2003	2004		2003	2004	2005
01:02	01:05	01:08	100 lib	01:09	01:11	01:13
04:52	05:06	05:20	400 lib	05:14	05:22	05:31
01:10	01:15	01:19	100 esp	01:18	01:21	01:23
01:20	01:25	01:30	100 bra	01:29	01:33	01:36
01:10	01:16	01:21	100 mar	01:21	01:25	01:29
02:35	02:43	02:52	200 est	02:54	03:00	03:07

Marcas en piscina de 25 metros y cronometraje manual.

Anexo 2.

Los datos de este anexo deben ser rellenados por el entrenador/a que actualmente está entrenando al nadador/a en el momento que solicita la beca:

Nombre y apellidos del entrenador/a: _____
Domicilio _____ Municipio _____ CP _____
Teléfonos de contacto: Particular _____ Móvil _____ Laboral _____
E-mail: Particular _____ Laboral _____

1) Evolución del rendimiento:

a) Piscina de 25 metros

Prueba	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017

b) Piscina de 50 metros

Prueba	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017

2) Evolución de las cargas de entrenamiento

Criterios	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Horas semanales min/máx				
Total horas al año				
Kilómetros semana min/máx				
Total kilómetros al año				
% Aeróbico medio al año				
% por encima de Aeróbico medio al año				

3) Informe del entrenador. Donde se explique sus impresiones sobre la conveniencia de la beca, sus características técnicas (resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, etc.), y su disposición mental para soportar cargas de entrenamiento, adecuadas a los fines del centro.

Firma: _____

Anexo 3.

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con D.N.I. nº: _____
Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2017/2018.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO		D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD		CLUB AL QUE PERTENECE	
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor **Fecha:** _____

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2015/2016, Y LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2016/2017.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 26 DE JUNIO:

- COPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2016/2017.

Anexo 4.

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. con D.N.I. nº,
domicilio habitual en calle
nº y teléfono como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las
condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi
hijo/a con D.N.I.

Para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2017/2018, el alumno se compromete a:

1º. Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.

4º. Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2017/2018, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

SOLICITUD DE LICENCIA TERRITORIAL (Anexo 5.)

Para nadadores que desean solicitar o renovar su beca en los centros de entrenamiento dentro en los Planes de Especialización deportiva o Programa de Tecnificación Deportiva.

D./ Dña.....

Con D.N.I. nº solicita la tramitación de su licencia territorial en el Club perteneciente a la Federación de Natación Comunidad Valenciana, para la temporada 2017/2018

En a de de 2017

FIRMA:

(En caso de menor de edad, debe firmar su responsable legal especificando nombre, apellidos y D.N.I.).

ACOMPañAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON FOTOCOPIA(S) DEL D.N.I. o pasaporte en vigor para mayores de edad, y para menores de edad, fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento. De los dos, si el deportista es un menor.